

1107

ejemplares del libro general de productos ó valores de propios que me tiene pedido; todo lo que no me es posible evacuar hasta que por los respectivos Ayuntamientos se me faciliten dichas noticias, que sin la menor dilacion, y en union con las que comprende mi circular de 25 de Febrero anterior, espero me remitirá esa Corporacion para que no se retrase por mas tiempo este servicio.

Dios guarde á VV. muchos años. Murcia 29 de Marzo de 1830.

Rafael de Garfias
Laplana

Sres. Presidente y Ayuntamiento de

Chegu

